



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

UGEL Azángaro

DIRECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Azángaro, 23 de noviembre de 2023.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00175 - 2023 /ME/DREP/DUGEL-A/AGP/ECT.**

**Señores(as) : DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UGEL AZÁNGARO**

**Asunto : REGISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA PM 131 - SIMON**

**Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2023-MINEDU/VMGI-DIGC**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo, y manifestarle que la UGEL Azángaro, comunico a los directores y directoras de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria que DEBERÁN REGISTRAR EL PM 131 EN LA PLAFORMA SIMON, con el siguiente detalle:

- **INST-233:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES – INICIAL
- **INST-234:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES – PRIMARIA
- **INST-235:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES - SECUNDARIA

No	Registro de información	Meta
Tramo 1	Del 22 al 30 de noviembre 2023	Todas las IIEE de EBR
Tramo 2	Del 22 al 30 de diciembre 2023	Todas las IIEE de EBR

Anexo:

- OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2023-MINEDU/VMGI-DIGC
- PROTOCOLO
- INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Prof. Nestor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZÁNGARO

NVP/D-UGEL/A  
NCMCH/D.AGP  
GOVA/ECT



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 21 de noviembre de 2023

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2023-MINEDU/VMGI-DIGC

Señor director

**Nombre**

**Nombre de la I.E.**

**Dirección, localidad, región**

Presente. -

**Asunto:** REGISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA - SIMON

Estimado señor director/a:

Es muy grato saludarlo y comunicarle que el Ministerio de Educación requiere información relevante sobre situación y condiciones que afecten la salud y la integridad de los estudiantes; por tal motivo, se ha configurado en la Plataforma SIMON el **PM 131: PLAN DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, para que realice el registro mensual de la información indicada por código modular en los siguientes instrumentos:

- **INST-233:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES – INICIAL
- **INST-234:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES – PRIMARIA
- **INST-235:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES - SECUNDARIA

Para ello, debe ingresar a la Plataforma SIMON, mediante el siguiente enlace <https://simon.minedu.gob.pe>, usando su usuario y contraseña de SIAGIE y registrar la información en los plazos establecidos, según el detalle siguiente:

No	Registro de información	Meta
Tramo 1	Del 22 al 30 de noviembre 2023	Todas las IIEE de EBR
Tramo 2	Del 22 al 30 de diciembre 2023	Todas las IIEE de EBR

En el 2024 el registro se hará la última semana de cada mes (desde enero a diciembre).

EXPEDIENTE: DIGC2023-INT-0447259

CLAVE: 93ADBB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

Finalmente, manifestarle que la atención y puntual cumplimiento de lo solicitado, facilitará contar con información actualizada y objetiva que permitirá brindar orientaciones oportunas.

Si tuviese alguna dificultad o requiera orientación, comunicarse al siguiente correo [alertasimon@minedu.gob.pe](mailto:alertasimon@minedu.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

**SILVIA ROXANA AMPUERO MONTES**

Directora General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)

Adjunto:

- Anexo 01. Protocolo.
- Anexo 02. Instrumento de recojo de información.

EXPEDIENTE: DIGC2023-INT-0447259

CLAVE: 93ADBB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

# SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

## Protocolo

### 1. Título.

El presente protocolo tiene por finalidad brindar orientaciones a directores de instituciones educativas públicas de Educación Básica para el recojo y registro de información sobre situaciones y condiciones que pueden constituir riesgo para los estudiantes en su salud, integridad y continuidad educativa.

### 2. Objetivo del monitoreo.

Identificar alertas que pueden constituir riesgos para la salud, integridad y continuidad educativa de los estudiantes de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular.

### 3. Indicadores y aspectos

Aspectos	Indicadores
A. Datos de directores y docentes	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Porcentaje de directores según condición laboral (designado, encargado, contratado)</li><li>2. Porcentaje de directores con aula a cargo.</li><li>3. Cantidad de docentes por institución educativa</li><li>4. Porcentaje de docentes según condición laboral (nombrados o contratados)</li><li>5. Porcentaje de directores sin título pedagógico</li></ol>
B. Situación de estudiantes	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cantidad de estudiantes matriculados (hombres y mujeres)</li><li>2. Porcentajes de estudiantes retirados en el presente año</li><li>3. Porcentaje de estudiantes que tienen anemia</li><li>4. Porcentaje de estudiantes embarazadas</li><li>5. Cantidad de estudiantes extranjeros</li><li>6. Porcentaje de estudiantes extranjeros sin documentación</li><li>7. Porcentaje de estudiantes que no tienen DNI</li><li>8. Porcentaje de estudiantes que son víctimas de algún tipo de violencia familiar</li></ol>
C. Situación de docentes	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Porcentaje de servicios educativos que realizan actividades de salud mental en las aulas</li><li>2. Porcentaje de servicios educativos con docentes denunciados por algún tipo de violencia</li><li>3. Porcentaje de servicios educativos cuyos docentes tienen conocimientos básicos sobre contención emocional</li><li>4. Porcentaje de servicios educativos cuyos docentes han participado en acciones de capacitación sobre contención emocional</li></ol>
D. Datos en infraestructura	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Porcentaje de servicios educativos que realizan el mantenimiento a las aulas, servicios higiénicos y otros</li><li>2. Porcentaje de servicios educativos que cuentan con agua</li><li>3. Porcentaje de servicios educativos que cuentan con desagüe</li><li>4. Porcentaje de servicios educativos que cuentan con luz eléctrica</li></ol>

### 4. Alcance.

Instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular. No se incluyen de los programas educativos

### 5. Unidad de análisis.

Por código modular (por nivel educativo)

### 6. Informantes.

Directores de las IIEE públicas de Educación Básica Regular

### 7. Metodología de recolección de información

Reporte mensual del director por cada código modular de la I.E de Educación Básica Regular

## 8. Periodicidad del registro

No	Registro de información	Meta
Tramo 1	Del 22 al 30 de noviembre 2023	Todas las IIEE de EBR
Tramo 2	Del 22 al 30 de diciembre 2023	Todas las IIEE de EBR

En el 2024 el registro se hará la última semana de cada mes (desde Nereo a diciembre)

## 9. Registro de información.

Se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo versión 3.0 <http://simon.minedu.gob.pe>

**PM 131: PLAN DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, para que realice el registro mensual de la información indicada por código modular en los siguientes instrumentos:

- **INST-233:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES – INICIAL
- **INST-234:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES – PRIMARIA
- **INST-235:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES - SECUNDARIA

### Reportes de avance y resultados.

Los avances en el registro de la información, así como la situación de los indicadores, se podrán visualizar en un Power BI disponible en la Plataforma SIMON. Los registros que presenten inconsistencia en la información enviada, no serán tomados en cuenta en el reporte y avances de resultados.

## SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### Instrumento de recojo de información

ASPECTO	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	REGLAS	INDICACIONES
<b>A. Datos de directores y docentes</b>	1. Condición del director en la institución educativa	a. Designado b. Encargado	Ninguna	
	2. ¿El director tiene aula a cargo?	a. Sí b. No	Ninguna	
	3. Número de docentes que laboran en la institución educativa	a. Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de docentes que laboran en la institución educativa debe ser la suma del total de docentes nombrados y contratados.
	4. Número de docentes nombrados	a. Respuesta: Cantidad	Ninguna	
	5. Número de docentes contratados	a. Respuesta: Cantidad	Ninguna	
	6. Número de docentes sin título pedagógico	a. Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de docentes sin título pedagógico no debe ser mayor a la cantidad de docentes que laboran en la institución educativa

ASPECTO	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	REGLAS	INDICACIONES
<b>B. Situación de estudiantes</b>	1. Número de estudiantes (hombres) matriculados	Respuesta: Cantidad	Ninguna	
	2. Número de estudiantes (mujeres) matriculados	Respuesta: Cantidad	Ninguna	
	3. Número de estudiantes (hombres) que se retiraron de la I.E en el presente año	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (hombres) que se retiraron de la I.E en el presente año no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (hombres) matriculados
	4. Número de estudiantes (mujeres) que se retiraron de la I.E en el presente año	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (mujeres) que se retiraron de la I.E en el presente año no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (mujeres) matriculados

ASPECTO	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	REGLAS	INDICACIONES
	5. Número de estudiantes (hombres) que reportan anemia	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (hombres) que reportan anemia en el presente año no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (hombres) matriculados
	6. Número de estudiantes (mujeres) que reportan anemia	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (mujeres) que reportan anemia en el presente año no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (mujeres) matriculados
	7. Número de estudiantes embarazadas	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes embarazadas no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (mujeres) matriculados. Ítem solo para los niveles de primaria y secundaria
	8. Número de estudiantes (hombres) extranjeros	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (hombres) extranjeros no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (hombres) matriculados
	9. Número de estudiantes (mujeres) extranjeros	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (mujeres) extranjeras no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (mujeres) matriculados
	10. Número de estudiantes (hombres) extranjeros sin documentación	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (hombres) extranjeros sin documentación no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (hombres) extranjeros.
	11. Número de estudiantes (mujeres) extranjeros sin documentación	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (mujeres) extranjeros sin documentación no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (mujeres) extranjeros
	12. Número de estudiantes (hombres) que no tienen SIS	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (hombres) que no tienen SIS no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (hombres) matriculados
	13. Número de estudiantes (mujeres) que no tienen SIS	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (mujeres) que no tienen SIS no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (mujeres) matriculados
	14. Número de estudiantes (hombres) que no tienen DNI	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (hombres) que no tienen DNI no debe ser mayor a la cantidad estudiantes (hombres) matriculados

ASPECTO	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	REGLAS	INDICACIONES
	15. Número de estudiantes (mujeres) que no tienen DNI	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (mujeres) que no tienen DNI no debe ser mayor a la cantidad de estudiantes (mujeres) matriculados
	16. Número de raciones que entrega Qaliwarma	Respuesta: Cantidad	Ninguna	Si el servicio educativo no está considerado en el programa Qaliwarma, registra 0. Ítem considerado para los niveles de inicial y primaria
	17. Número de estudiantes (hombres) víctimas de algún tipo de violencia familiar	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (hombres) víctimas de algún tipo de violencia familiar no debe ser mayor a la cantidad de estudiantes (hombres) matriculados
	18. Número de estudiantes (mujeres) víctimas de algún tipo de violencia familiar	Respuesta: Cantidad	Ninguna	La cantidad de estudiantes (mujeres) víctimas de algún tipo de violencia familiar no debe ser mayor a la cantidad de estudiantes (mujeres) matriculados

ASPECTO	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	REGLAS	INDICACIONES
<b>C. Situación de docentes</b>	1. ¿Se realizan actividades de salud mental en las aulas?	a. Siempre b. Casi siempre c. A veces d. Nunca	Ninguna	
	2. ¿Existen denuncias a docentes por algún tipo de violencia?	a. Sí b. No	Ninguna	
	3. ¿Los docentes cuentan con conocimientos básicos sobre contención emocional?	a. Sí b. No	Ninguna	



ASPECTO	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	REGLAS	INDICACIONES
<b>D. Datos de infraestructura</b>	4. ¿Se realizan mantenimiento a las aulas, mobiliario, servicios higiénicos y otros?	a. Siempre b. Casi siempre c. A veces d. Nunca	Ninguna	
	5. ¿El servicio educativo cuenta con agua?	a. Siempre b. Casi siempre c. A veces d. Nunca/no cuenta	Ninguna	
	6. ¿El servicio educativo cuenta con desagüe?	a. Sí b. No	Ninguna	
	7. ¿El servicio educativo cuenta con luz eléctrica?	a. Siempre b. Casi siempre c. A veces d. Nunca/no cuenta	Ninguna	